

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROCERA S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

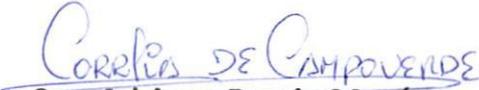
- El Sr. Luis Freddy Campoverde Lozano, por sus propios y personales derechos, propietario de Quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Sra. Adriana Coralia Barcia Morán, por sus propios y personales derechos, propietaria de Doscientas ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

Capital Suscrito y Pagado US\$800,00
Quórum: 100%
Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Yaguachi, Abril 4 del 2017


Sr. Luis Campoverde Lozano
Presidente


Sra. Adriana Barcia Morán
Accionista


Sr. Alex Campoverde Lozano
Secretario Ad-hoc.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROCERA S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Yaguachi, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local social de la compañía AGROARROCERA S.A., ubicada en Parroquia San Jacinto de Yaguachi, S/N Vía a Yaguachi junto a Piladora San Andrés, se encuentran reunidos sus accionistas: El Sr. Luis Freddy Campoverde Lozano, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (520) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la Sra. Adriana Coralia Barcia Morán, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (280) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Luis Freddy Campoverde Lozano en su calidad de Presidente, quien es asistido en la Secretaría por el Sr. Alex Enrique Campoverde Lozano, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL DEL 2016.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al **BALANCE GENERAL** del ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos

dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al Balance General del ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2016.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos es de USD\$8.312,74; y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago de Impuesto a la renta que es de USD\$1.554,48 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de USD\$1.246,91 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de USD\$5.235,78.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- **QUINTO** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Alicia Armijos Maridueña.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Alicia Armijos Maridueña como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza al Sr. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h45, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. Luis Campoverde Lozano, Presidente.- f) Sr. Alex Campoverde Lozano, Secretario Ad-hoc.- f) Sr. Luis Campoverde Lozano, Accionista.- f) Sra. Adriana Barcia Morán, Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

Sr. Luis Campoverde Lozano
Presidente

Sr. Alex Campoverde Lozano
Secretario Ad-hoc.

Sr. Luis Campoverde Lozano
Accionista

Sra. Adriana Barcia Morán
Accionista